

# Información destinada a los padres y a los profesionales de la enseñanza del Cantón de Vaud – Coronavirus (Covid-19)

## Actualización de la información

Esta página está consagrada a los centros de formación, escuelas e instituciones de acogida colectiva de día, preescolar y paraescolar, y se actualiza en función de la evolución de la situación. [Consultar la versión en francés.](#)

Versión del 31 de agosto a las 15:25.

## Enseñanza obligatoria:

### ¿Cómo será la vuelta a la enseñanza obligatoria del 24 de agosto?

Tan normal como sea posible, a pesar de las circunstancias. La situación sanitaria nos permite la reanudación con clases completas, lo que favorece la vinculación social y la igualdad de oportunidades, contrariamente a las medias clases y a la enseñanza a distancia.

Para más información:

- [Comunicado de prensa del 18 de agosto de 2020](#)

### ¿Qué pasará con los niños que tengan lagunas?

Los profesores implementarán una evaluación durante las primeras semanas del curso. Los padres recibirán una valoración referida a cada niño. Si fuera necesario, se adoptarán medidas individuales o colectivas con el fin de cubrir las lagunas.

## ¿Cuáles son las medidas a adoptar en los centros de enseñanza del cantón de Vaud?

Nouveau coronavirus Actualisé au 3.6.2020

**VOICI COMMENT NOUS PROTÉGER:** 

### Suivre impérativement les nouvelles règles :

✓ Test



En cas de symptômes, se faire tester tout de suite et rester à la maison.

✓ Traçage



Chaque fois que c'est possible, fournir ses coordonnées pour le traçage.

✓ Isolement/quarantaine



En cas de test positif : isolement.  
En cas de contact avec une personne testée positive : quarantaine.

**Pour rappel :**

✓  Garder ses distances.

✓  Recommandé : un masque si on ne peut pas garder ses distances.

✓  Se laver soigneusement les mains.

✓  Éviter les poignées de main.

✓  Tousser et éternuer dans un mouchoir ou dans le creux du coude.

✓  Toujours téléphoner avant d'aller chez le médecin ou aux urgences.

✓  Si possible, continuer de travailler à la maison.

[www.ofsp-coronavirus.ch](http://www.ofsp-coronavirus.ch)



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Bundesamt für Gesundheit BAG  
Office fédéral de la santé publique OFSP  
Ufficio federale della sanità pubblica UFSP  
Uffizi federal da sanadad publica UFSP



Scan for translation

Se recordarán los consejos básicos a todos los alumnos y al personal presente en los centros de enseñanza. Estos se harán visibles en todos los centros por medio del cartel oficial de la OFSP, a saber:

- Es necesario lavarse las manos con regularidad y atención, con agua y jabón.
- Hay que evitar los apretones de manos.
- Hay que guardar las distancias / evitar los contactos físicos de proximidad.
- Es obligatorio para los adultos y profesores llevar la mascarilla.

- Es obligatorio para los profesores y los profesionales que intervengan en la escuela llevar la mascarilla en los espacios comunes, durante cualquier desplazamiento por el interior de los edificios y en las clases. En clase, cuando pueda respetarse la distancia mínima de 1,5 metros, la mascarilla podrá ser retirada. Las mascarillas quirúrgicas desechables serán suministradas por la entidad empleadora, a través del centro de enseñanza, y deberán ser cambiadas cada media jornada.
- Hay que toser y estornudar sobre un pañuelo o en el hueco del codo.
- En caso de presencia de síntomas (ver la [FAQ del Médico Cantonal](#)), el adulto o el niño afectado debe permanecer en casa y contactar a su médico responsable.

Los alumnos llevarán la mascarilla únicamente en los casos siguientes:

- los alumnos de más de 12 años que utilicen los transportes públicos en el contexto escolar;
- los alumnos de los centros de pedagogía especializada que asistan a las estructuras de transición (mascarillas suministradas por las estructuras de transición);
- los alumnos del RAC I y del RAC II en la escuela, en todo momento (mascarillas suministradas por los centros).

Para más información:

- [Resolución 178 \(PDF, 4,49 Mo\)](#): "Disposiciones de aplicación relativas a las medidas sanitarias y de organización..."
- [Web dedicada](#) a las recomendaciones y a la descarga del cartel «Nuevo coronavirus: cómo protegernos»
- De forma lúdica, se pueden reforzar también los gestos de barrera jugando online al [CoronaQuest](#)

## ¿Qué medidas se tomarán para proteger a los profesionales de la enseñanza?

- Se instalarán paneles de plástico transparentes en las ventanillas.
- Los puestos de trabajo en las salas de profesores estarán dispuestos de forma que se respete la distancia de 1,5 metros entre los adultos. Se alternará asimismo la asistencia a las mismas.
- Habrá mascarillas a disposición de los profesionales.
- Las papeleras se vaciarán una vez al día.
- La distribución de los documentos deberá realizarse por los alumnos y no por los profesores.
- No deberá compartirse la vajilla ni los alimentos y bebidas entre adultos, entre niños y entre adultos y niños.

Para más información:

- [Resolución 178 \(PDF, 4,49 Mo\)](#): "Disposiciones de aplicación relativas a las medidas sanitarias y de organización..."

## ¿Habrá clases de educación física?

Sí, respetando las [directivas](#) del Servicio de Educación Física y Deporte (SEPS). En resumen:

- Se dará preferencia a las actividades al aire libre.
- Se evitarán los ejercicios que necesiten una ayuda de seguridad.
- Los deportes de contacto (lucha, deportes de combate...) estarán prohibidos.
- Las duchas y vestuarios serán accesibles y desinfectados una vez al día como mínimo.

## ¿Habrá clases de canto en la enseñanza obligatoria?

- Los alumnos de 1P – 11S podrán practicar el canto.
- La enseñanza de la música a los alumnos del RAC y de 12º deberá ser adaptada (podrá practicarse el canto, pero observando la distancia de 1,5 m). A falta de un local suficientemente amplio, deberán encontrarse otros medios (canto al aire libre, sala más grande, etc.).
- El profesor llevará la mascarilla si fuera imposible respetar la distancia (al igual que sus colegas).

## ¿En qué condiciones se desarrollarán los recreos?

Los recreos se desarrollarán normalmente para todos los alumnos. No deberán compartirse alimentos y bebidas entre adultos, ni entre niños, ni entre adultos y niños.

Para más información:

- [Resolución n° 178 \(PDF, 4,49 Mo\)](#): "Disposiciones de aplicación relativas a las medidas sanitarias y de organización..."

## ¿En qué condiciones se desarrollará la salida de las clases?

A la salida de las clases, los alumnos abandonarán inmediatamente el patio o se dirigirán a las actividades paraescolares. Los adultos que no estén directamente implicados en la actividad escolar, por ejemplo, los padres que lleven a sus hijos a la escuela, deberán evitar los alrededores del edificio. Igualmente, los adultos y/o los padres deberán evitar agruparse en las inmediaciones de la escuela. Los adultos que necesariamente deban entrar en el patio o en la escuela deberán llevar mascarilla.

Más información:

- [Resolución n°178 \(PDF, 4,49 Mo\)](#): "Disposiciones de aplicación relativas a las medidas sanitarias y de organización..."

## ¿Se desinfectarán las clases y los edificios?

Las clases se desinfectarán, como mínimo, una vez al día: locales, superficies y mesas de los alumnos y profesores. Los puños de las puertas y ventanas, los interruptores y los grifos deberán desinfectarse con mayor regularidad, al menos dos veces al día. La limpieza de los suelos se realizará dos veces por semana con los productos habituales.

Se instalarán puntos de higiene suplementarios para las manos a la entrada de las secretarías, las salas de profesores, las bibliotecas y otros lugares públicos o espacios comunes. Si los lavabos del centro de enseñanza fueran insuficientes, los alumnos podrán utilizar solución hidroalcohólica, bajo la supervisión de un adulto.

Para más información:

- [Resolución n°178 \(PDF, 4,49 Mo\)](#): "Disposiciones de aplicación relativas a las medidas sanitarias y de organización..."

## ¿Estarán abiertos los comedores, los locales de actividades paraescolares y las salas de deberes vigilados?

Estarán abiertos, aunque se implementarán medidas de higiene específicas.

En el caso de los locales utilizados para las actividades paraescolares de primaria, se emitirán directivas cantonales por la [OAJE](#).

Los deberes vigilados estarán sujetos a las mismas normas de distanciamiento y de higiene general que la enseñanza obligatoria.

Para más información:

- [Resolución n°178 \(PDF, 4,49 Mo\)](#): "Disposiciones de aplicación relativas a las medidas sanitarias y de organización..."

## ¿Los transportes escolares se desarrollarán como de costumbre?

Sí. Los adultos deberán llevar la mascarilla, que será suministrada por la entidad empleadora. Los alumnos de enseñanza obligatoria no estarán obligados a llevar la mascarilla.

En cambio, en los transportes públicos (autobuses de línea, trenes, etc.) los niños de más de 12 años deberán llevar la mascarilla.

Para más información:

- [Resolución n°178 \(PDF, 4,49 Mo\)](#): "Disposiciones de aplicación relativas a las medidas sanitarias y de organización..."

## ¿Qué hacer si una persona (alumno o profesor) presenta síntomas en clase?

En caso de síntomas (ver [FAQ del Médico Cantonal](#)), el alumno:

- saldrá de la clase;
- recibirá una mascarilla;
- esperará a sus padres o volverá a casa (dependiendo de su edad);
- Los padres contactarán con el pediatra o con la línea directa cantonal

El/La profesional de la enseñanza:

- saldrá de la clase y se aislará;
- seguirá con la mascarilla puesta;
- volverá a su casa;
- contactará con su médico o con la línea directa cantonal.

Por respeto al secreto médico, el resultado del test de un(a) alumno/a o de un(a) profesor(a) no será remitido al centro escolar.

## ¿Cuántas personas pueden estar simultáneamente en la sala de profesores?

El número máximo de personas que podrán estar simultáneamente en la sala de profesores deberá indicarse claramente en la entrada de la misma, sin que ese límite pueda ser sobrepasado. En todo momento, si no pudiera observarse la distancia de 1,5 metros, cada persona que entre en la sala de profesores deberá llevar la mascarilla de protección.

## ¿Qué comportamiento deberá observarse al retornar de un país de riesgo?

Los alumnos, los profesores y los miembros del personal administrativo y técnico que vuelvan de un viaje a una zona o país clasificado por las autoridades federales como «de riesgo» observarán escrupulosamente las indicaciones dadas por la OFSP (lista de países de riesgo y procedimiento a seguir en [www.bag.admin.ch](http://www.bag.admin.ch)). Ellas y ellos observarán una autocuarentena, contactarán al Médico Cantonal y solo volverán a su centro de enseñanza una vez finalizada la cuarentena, siempre que en ese momento no presenten ningún

síntoma. Los profesores/as y las direcciones no sancionarán las ausencias de los alumnos debidas a la puesta en cuarentena.

Más información:

- [Resolución n°178 \(PDF, 4,49 Mo\)](#): "Disposiciones de aplicación relativas a las medidas sanitarias y de organización..."

## **Enseñanza postobligatoria:**

### **¿Cómo será la vuelta a la enseñanza postobligatoria del 24 de agosto?**

Tan normal como sea posible, a pesar de las circunstancias. La vuelta del 24 de agosto se desarrollará con la presencia de los alumnos en sus centros, en clases completas y con medidas de acompañamiento sanitario. Ello favorecerá especialmente la vinculación social y la igualdad de oportunidades, contrariamente a las medias clases y a la enseñanza a distancia.

Para más detalles:

- [Comunicado de prensa del 18 de agosto de 2020](#)
- [Resolución n° 174 \(PDF, 414 Ko\)](#): "Disposiciones de aplicación de las medidas sanitarias y de organización en el contexto de la reanudación de la enseñanza presencial y de la celebración de exámenes a partir del 10 de agosto de 2020 en el nivel secundario II (Plan de protección cantonal 2 de secundaria II - COVID-19)."

### **¿Qué pasará con los alumnos que tengan lagunas?**

A nivel pedagógico, a partir de la vuelta del 24 de agosto, se propondrán medidas de apoyo que permitan cubrir las lagunas debidas al semiconfinamiento.

Para más información:

- [Comunicado de prensa del 18 de agosto de 2020](#)

## ¿Cuáles son las medidas a adoptar en los centros de enseñanza del cantón de Vaud?

**Nouveau coronavirus** Actualisé au 3.6.2020

**VOICI COMMENT NOUS PROTÉGER:** 

### Suivre impérativement les nouvelles règles :

✓ **Test**



En cas de symptômes, se faire tester tout de suite et rester à la maison.

✓ **Traçage**



Chaque fois que c'est possible, fournir ses coordonnées pour le traçage.

✓ **Isolement/quarantaine**



En cas de test positif : isolement.  
En cas de contact avec une personne testée positive : quarantaine.

**Pour rappel :**

✓ 

Garder ses distances.

✓ 

Recommandé : un masque si on ne peut pas garder ses distances.

✓ 

Se laver soigneusement les mains.

✓ 

Éviter les poignées de main.

✓ 

Tousser et éternuer dans un mouchoir ou dans le creux du coude.

✓ 

Toujours téléphoner avant d'aller chez le médecin ou aux urgences.

✓ 

Si possible, continuer de travailler à la maison.

[www.ofsp-coronavirus.ch](http://www.ofsp-coronavirus.ch)



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Bundesamt für Gesundheit BAG  
Office fédéral de la santé publique OFSP  
Ufficio federale della sanità pubblica UFSP  
Uffizi federal da sanadad publica UFSP



Scan for translation

Se recordarán los consejos básicos a todos los alumnos y al personal presente en los centros de enseñanza. Estos se harán visibles en todos los centros por medio del cartel oficial de la OFSP, a saber:

- Es necesario lavarse las manos con regularidad y atención, con agua y jabón.



- Hay que evitar los apretones de manos.
- Hay que guardar las distancias / evitar los contactos físicos de proximidad.
- Es obligatorio para los alumnos, los profesores y la totalidad del personal administrativo llevar la mascarilla durante todo el tiempo pasado en los edificios, así como en los espacios exteriores del centro.
- Únicamente podrán quitarse la mascarilla los profesores que se hallen frente a los alumnos y a más de 1,50 metros de los mismos, pero deberán llevarla tan pronto no pueda observarse la distancia espacial de 1,50 metros. Las mascarillas quirúrgicas desechables serán suministradas por la entidad empleadora, a través del centro de enseñanza, y deberán ser cambiadas cada media jornada.
- Hay que toser y estornudar sobre un pañuelo o en el hueco del codo.
- En caso de presencia de síntomas (ver la FAQ del Médico Cantonal), el adulto o el niño afectado debe permanecer en casa y contactar a su médico responsable.

Para más información:

- [Web dedicada](#) a las recomendaciones y a la descarga del cartel «Nuevo coronavirus: cómo protegernos»
- De forma lúdica, se pueden reforzar también los gestos de barrera jugando online **al** [CoronaQuest](#)

## ¿Qué normas sanitarias deben observar los alumnos y los profesionales de la enseñanza postobligatoria?

Llevar la mascarilla es obligatorio para los alumnos, los profesores y el personal administrativo y técnico durante todo el tiempo que pasen en los edificios (*gymnases*), así como en los espacios exteriores, de las escuelas profesionales e institutos de secundaria.

Como mínimo, cada alumno y cada profesional se lavará las manos al llegar y al abandonar el centro de enseñanza, así como después de cada cambio de local y cada utilización del material común.

Las normas de distancia social y espacial recomendadas (1,5 metros entre cada persona) deberán respetarse entre adultos, entre adultos y alumnos y entre alumnos, así como en las salas de profesores, con tanta frecuencia como sea posible.

Los detalles de todas las normas sanitarias ordenadas se encuentran en la resolución del departamento n° 174.

Para más información:

- [Resolución n° 174 \(PDF, 414 Ko\)](#): «Disposiciones de aplicación de las medidas sanitarias y de organización en el contexto de la reanudación progresiva de la enseñanza presencial en el nivel secundario II (Plan de protección cantonal de Secundaria II - COVID-19)»

## ¿Deben los alumnos y aprendices aprovisionarse de mascarillas y llevarlas puestas?

Los alumnos y aprendices de la enseñanza postobligatoria deben llevar la mascarilla durante todo el tiempo que pasen en los edificios, así como en los espacios exteriores del centro, y cambiárselas cada media jornada. Durante las dos primeras semanas siguientes a la vuelta del 24 de agosto, se distribuirán mascarillas quirúrgicas con el fin de estimular su uso.

A partir del 7 de septiembre de 2020:

- Los alumnos y aprendices deberán conseguir las mascarillas por sus propios medios.
- Los alumnos y aprendices cuya situación económica o social haga difícil la adquisición de mascarillas podrán pedir a la dirección de su centro, por cada día de presencia en clase, la concesión de dos mascarillas quirúrgicas desechables.

Para más información:

- [Resolución n° 174 \(PDF, 512 Ko\)](#): "Disposiciones de aplicación de las medidas sanitarias y de organización en el contexto de la reanudación de la enseñanza presencial y de la celebración de exámenes a partir del 10 de agosto de 2020 en el nivel secundario II (Plan de protección cantonal 2 de secundaria II - COVID-19)."

## ¿Habrán clases de educación física?

La enseñanza del deporte en sala será posible sin mascarilla siempre que se mantenga sistemáticamente y en todo momento la distancia espacial de 1,5 metros entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor. En este sentido, la práctica de deportes colectivos que impliquen contacto físico (fútbol, baloncesto, juegos de pelota, etc.) estará prohibida. El material (mobiliario) será desinfectado por los usuarios al término de cada clase impartida.

Los vestuarios estarán disponibles con la excepción de las zonas húmedas, las cuales no serán accesibles por razones sanitarias. Llevar la mascarilla será obligatorio en los corredores y en los vestuarios.

## ¿Habrán clases de canto en la enseñanza postobligatoria?

La enseñanza de la música será posible, con la excepción de la práctica del canto.

## ¿Se desinfectarán las clases y los edificios?

- Los locales serán aireados después de cada utilización.
- Los centros estarán equipados con material sanitario.

- Los locales, las superficies, las mesas de los alumnos y de los profesores, los interruptores, los puños de las puertas y ventanas, las rampas y las infraestructuras sanitarias se limpiarán **dos veces al día** por el personal de limpieza.
- Los alumnos limpiarán su mesa y su silla en el momento de abandonar la sala. Se pondrá a su disposición material desinfectante.
- Las papeleras serán vaciadas, como mínimo, dos veces al día.
- Todo material que no pueda ser lavado o desinfectado será retirado.
- Los suelos serán limpiados por el personal de limpieza una vez al día.

Para más información:

- [Resolución n° 174 \(PDF, 512 Ko\)](#): "Disposiciones de aplicación de las medidas sanitarias y de organización en el contexto de la reanudación de la enseñanza presencial y de la celebración de exámenes a partir del 10 de agosto de 2020 en el nivel secundario II (Plan de protección cantonal 2 de secundaria II - COVID-19)."

## ¿Cómo serán las comidas en las cafeterías y los restaurantes escolares?

Las comidas podrán realizarse por grupos de seis personas, como máximo, respetando la distancia social y espacial de 1,5 metros, como mínimo, entre cada grupo de individuos. Las inscripciones se realizarán por adelantado y la composición del grupo será comunicada por razones de seguimiento, sin que pueda ser modificada. No será necesario tener la mascarilla puesta mientras los miembros del grupo estén sentados en su mesa. Volverá a ser obligatoria tan pronto como la persona abandone la mesa. Los recipientes de libre acceso para cubiertos estarán prohibidos. Tanto los profesionales como los alumnos tendrán cuidado de no intercambiar su vajilla y no compartirán los alimentos.

Más información:

- [Resolución n°174 \(PDF, 414 Ko\)](#): "Disposiciones de aplicación de las medidas sanitarias y de organización en el contexto de la reanudación de la enseñanza presencial y de la celebración de exámenes a partir del 10 de agosto de 2020 en el nivel secundario II (Plan de protección cantonal 2 de secundaria II - COVID-19)."

## ¿Qué hacer si un joven en formación postobligatoria o un profesional de la enseñanza presenta síntomas?

En caso de síntomas (ver la [FAQ del Médico Cantonal](#)), el alumno o el profesional de la enseñanza:

- saldrá de la clase;
- volverá a su domicilio por sus propios medios;

- efectuará un [CoronaCheck](#) y, dependiendo del resultado, se dirigirá a un lugar de test COVID-19 o contactará a su médico responsable

Por respeto al secreto médico, el resultado del test de un(a) alumno/a o de un(a) profesor(a) no será remitido al centro escolar. Los detalles de las medidas a adoptar en caso de síntomas (aislamiento) y de test COVID-19 positivo (rastreo) se explicitan en la resolución 174.

Para más información:

- [Resolución n°174 \(PDF, 414 Ko\)](#): "Disposiciones de aplicación de las medidas sanitarias y de organización en el contexto de la reanudación de la enseñanza presencial y de la celebración de exámenes a partir del 10 de agosto de 2020 en el nivel secundario II (Plan de protección cantonal 2 de secundaria II - COVID-19)."

## ¿Qué comportamiento deberá observarse al retornar de un país de riesgo?

Los alumnos, los profesores y los miembros del personal administrativo y técnico que vuelvan de un viaje a una zona o país clasificado por las autoridades federales como «de riesgo» observarán escrupulosamente las indicaciones dadas por la OFSP (lista de países de riesgo y procedimiento a seguir en [www.bag.admin.ch](http://www.bag.admin.ch)). Ellas y ellos observarán una autocuarentena, contactarán al Médico Cantonal y sólo volverán a su centro de enseñanza una vez finalizada la cuarentena, siempre que en ese momento no presenten ningún síntoma. Los profesores/as y las direcciones no sancionarán las ausencias de los alumnos debidas a la puesta en cuarentena.

Más información:

- [Resolución n°174 \(PDF, 512 Ko\)](#): "Disposiciones de aplicación de las medidas sanitarias y de organización en el contexto de la reanudación de la enseñanza presencial y de la celebración de exámenes a partir del 10 de agosto de 2020 en el nivel secundario II (Plan de protección cantonal 2 de secundaria II - COVID-19)."

## ¿Se mantendrán los viajes de las clases (campamentos y salidas escolares) en 2020-2021?

Estas actividades se mantienen, si se desarrollan en Suiza. Los profesores del cantón de Vaud que se dispongan a organizar viajes de estudios con sus alumnos podrán consultar la guía de viajes de estudios duraderos, la cual reúne ideas de servicios y prestaciones (transportes, alojamiento, actividades).

Para más información:

- [Guía de viajes de estudios duraderos](#)

## ¿Se mantienen los viajes al extranjero?

Los viajes de estudios, campamentos y otras salidas al extranjero no estarán autorizados en 2020-2021. Se podrán elegir nuevamente destinos europeos a partir del curso escolar 2021-2022, siempre que se utilicen medios de transporte diferentes al avión.

## ¿Cómo puedo evaluar mi estado o el de mi entorno?

El [CoronaCheck](#) es una herramienta destinada a evaluar con rapidez su riesgo o el de su entorno, y para saber qué hacer (<https://coronavirus.unisante.ch/>).

## El 11 de mayo se lanzó, pensado para la vuelta a la escuela, el videojuego CoronaQuest. ¿Para qué sirve?

El CoronaQuest es un *serious game*. Su objetivo es que los alumnos aprendan y refuercen los «gestos de barrera», aunque también el «vivir juntos», la ayuda a los compañeros, etc. Para la vuelta 2020-2021 se ha desarrollado una nueva liga, con cartas propuestas por los alumnos y los profesores. Disponible en 10 idiomas, este juego online gratuito va acompañado de una [ficha pedagógica](#) que describe las numerosas actividades que propone para los cursos 1 a 11P. Puede jugarse en la escuela o fuera de ella, con los amigos o en familia, en móviles, tablets y ordenadores. Para iniciar una partida, es suficiente entrar en [www.coronaquest.game](http://www.coronaquest.game).

Para más información:

- [Vídeo de presentación](#)

## Para saber más, acceda a:

- los [consejos de la OFSP](#), actualizados en tiempo real, y a la línea "infos coronavirus": +41 58 463 00 00 (todos los días, durante las 24 horas)
- la línea directa (hotline) cantonal, destinada a responder todas las preguntas de la población sobre el coronavirus: 0800 316 800 (todos los días, de 8:00 a 20:00)

Para seguir la evolución de la situación y obtener respuesta a sus preguntas, acceda a <https://www.vd.ch/coronavirus> y a la web del centro de enseñanza.